

ACTA 16

SECCION PLENARIA ORDINARIA

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7

ABRIL 23 DE 2013

Presidente: JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Vicepresidente: LILIANA VALLEJO CORTEZ
Secretario: GUSTAVO CORRALES POSSE

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 5 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Abril 23 de 2013

PRESIDENTE : Honorable Edil. JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
SECRETARIO : Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, del día de hoy Martes 23 de Abril de 2013. Ofreciendo un efusivo saludo a todos los Ediles presentes.

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Martes 23 de Abril de 2013, siendo las 5:00 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Bonilla García Juan Carlos	(P)
Corrales Posse Gustavo	(P)
Domínguez Gómez Lucero	(A)
Muñoz Cardona Bernardino	(P)
Obregón Amu Gidward Duban	(A)
Santa cruz Lozada Aura Felisa	(A)
Vallejo Cortez Liliana	(P)
Vargas de Rivera Amanda	(P)
Zorrilla Oscar Marino	(P)

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

3.-LOGISTICA FORO NIÑO

4.- LECTURA CORRESPONDENCIA

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEÑOR PRESIDENTE: ha sido leído el Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor. Presidente.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo Punto del Orden del día

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

EL SECRETARIO: Ha sido leído el Segundo punto del Orden del Día

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la no asistencia de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ. Por licencia hasta el 11 de Mayo de 2013.

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la no asistencia de las Honorable Ediles AURA SANTACRUZ, GIDWAR OBREGON AMU a la plenaria del día de hoy Mates 16 de Abril de 2013. Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta N° 15 de Martes 23 de Abril de 2013, leída en la Sesión Ordinaria del Lunes 29 de Abril de 2013.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta anterior señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.-LOGISTICA FORO NIÑO

EL PRESIDENTE: Manifiesta que en cuanto a la logística del Foro del Niño lo único que hace falta por hacer sería lo del refrigerio que estaba pendiente y lo señalaba el señor Secretario en la respectiva acta de enviar unas cartas al Supermercado Su Papa pero eso no se agoto, tengo entendido que el Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, es amigo del propietario quien la iba a llevar personalmente sería definir esa parte con él.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien manifiesta que si hacen una carta ella, con mucho gusto la lleva al Estanco Los Panchos y solicita se haga la solicitud.

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la presencia del Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, a las 5:40 PM.

EL PRESIDENTE: Pregunta al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien se le pregunta si hizo la gestión del refrigerio en el Supermercado su Papa, a lo que responde que hace falta la carta para solicitarla y que sea una paca.

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra la Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que el lleva el amplificador y el Micrófono.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que lleva los Bafles y hace una exposición de cómo se hará el orden del día, se hizo una papeles con tres preguntas por Secretaria las cuales se meten en una Bolsa, se saca una de ellas y esa es la pregunta que se hará al funcionario pues considero que no es necesario tener un funcionario hasta el final del evento.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que en el documento enviado se estableció que al final de la charla se harán las preguntas a cada intervención.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien dice que siempre habido malestar cuando el funcionario viene y se alarga su tiempo, advierte tener cuidado con las intervenciones de la Comuna porque hay mucha gente que le gusta la pantalla.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que precisamente por eso se manejo las preguntas al final del foro por se nos sale de las manos.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien dice que cuando se lea el orden del día se debe hacer mucha claridad en que al final son las preguntas y respuestas y ordenes solicitar que los Celulares se pongan en vibración o bajo volumen.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien solicita que debemos estar a las 7:30 de la mañana y no a las 10: AM.

EL PRESIDENTE: Concede la Palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta que debe ser así porque algunos de las Juntas de Acción Comunal quieren tener pantalla y no se la merecen porque lo que se vio ayer nunca se ha visto.

EL PRESIDENTE: Pregunta si algún funcionario a confirmado su presencia, el señor secretario manifiesta que lo llamaron de la Secretaria del Deporte y Recreación manifestando que la Secretaria no podía estar pero enviaban una delegación para acompañarlos.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que el tema se da por terminado para seguir con el orden del día.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL SECRETARIO: Da lectura al Oficio con Radicación Padre No.2013411100218262, con fecha 11 de Abril de 2013, de la Secretaria de Bienestar Social. Da información de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, que colgó de la red Social FACEBOOK.

EL PRESIDENTE: Solicita al señor secretario dar lectura algunos de los apartes para saber con precisión cuáles son sus comentarios.

EL SECRETARIO: Da lectura al inicio de los comentarios: en días pasados le solicite a mis compañeros de la Junta Directiva de la JAL, comuna 7, una Licencia para ausentarme por dos meses de los compromisos como Edil, por motivos personales y el día de hoy recibo una notificación que me dejo algo anonadada no por el contenido de la misma si no por los artículos relacionados, artículos que dicen que por faltas de nosotros como Ediles cometamos podemos pagar entre 32 y 90 meses de prisión y entre trece punto treinta tres puntos de salario mínimo mensual, además de una inhabilidad de hasta de 80 meses para ejercer funciones públicas, mi molestia es la siguiente: nosotros como Ediles no recibimos ninguna clase de remuneración económica por nuestras funciones total el trabajo que hacemos es mas por la comunidad que por otra cosa, entonces si la ley es tan drástica con nosotros y esto está aprobado por la Administración entonces porque no aprueban leyes a favor nuestro empezando que a nosotros como Ediles la Administración del señor RODRIGO GUERRERO VELAZCO, ni siquiera nos da la consideración que nos merecemos palabras más palabras menos voy a pensar muy bien las cosas.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que le parece delicado porque antes de ella publicar un documento de esos tiene que primero remitirse a la Junta Administradora Local de la Comuna 7, agotar el conducto regular y hacer las preguntar poner a consideración el porqué y él como de la situación antes de ponernos en la picota publica prácticamente a nosotros.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien dice que echarle la culpa a la Administración de la Ineptitud, la incapacidad de ella para con la comuna es falta de responsabilidad.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTES, quien da lectura a un comentario de Cristian Hernández, nena estuve escudriñando la norma que invocan pero dice es

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

Sobre la Constitución de un delito que en verdad no logro comprender si es verdad lo del control fiscal pero del Gobierno hacia esta donde invocan el código penal.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que si no hacemos un debido proceso anunciando por lo menos en las faltas que puede ella incurrir allí inicia un debido proceso, si Doña Julia como se dieron cuenta en la Tutela ella la nombra y nos pide un poco de cosas en la Tutela y el juzgado puede solicitar documentos de ella y si la JAL, no a hecho una actuación frente al proceso de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, que sea incluido en el acta que le hubiéramos dado una Licencia sin el debido procedimiento con ella por lo menos estaríamos incurriendo en una omisión hay que recordar que estamos sujetos hacer investigados.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien dice que le puedo decir una cosa cuando uno tiene muchos años de estar en esto y uno le dice al otro ojo. La gente no cree primero tiene que estrellarse para creer, yo cada que veo que hay invitaciones a las Juntas de Acción Comunal paro ahí, no soy tan convencida de que las Juntas sean tan amigos de nosotros ni han sido colaboradores de nosotros antes nos utilizan cuando nos utilizan estamos bien cuando no pataditas, mire por ejemplo son personas poquitas de inteligencia poquitas de sentimiento miren que el Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, que ha presentado un proyecto de la Junta Administradora Local y llego yo y digo para que no fueran a pensar que nosotros vamos a mangonear el proyecto eso se hará con base en lo que diga la seguridad de la Policía, donde se va hacer para cada año mejorar la seguridad y mire pues lo que dice el presidente de López II, quien metió ese proyecto, es decir los proyectos los ven es de acuerdo a la persona que los presenta, no ven la necesidad y la urgencia que tenemos, entonces cada que la gente se queje en un Comité de Planificación o donde quiera nos encontremos en seguridad hay que sacarles la factura del proyecto por ser la Junta Administradora Local la que presento el proyecto no lo aprobaron, como si es que el proyecto fuera para la de nosotros, en la comuna se hicieron tres proyectos para las madres comunitarias seguidos toda la comuna tubo parte de él.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que respecto al documento que nos presenta el Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, Propongo a los Honorables Ediles que le hagamos un documento a la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, que le digamos que no nos pareció adecuado que ella colgara la información en la Red Social de Facebook y nos colocara en la Picota publica, que lo más conveniente era haberse remitido a la JAL, y haber hecho el contra interrogatorio la confrontación del documento pero no de esa forma y propone hacer un documento con esas disposiciones.

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

EL PRESENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien dice que si dentro del reglamento interno que nos diga que cada hagamos una replica a algún documento que nos haga la JAL, se debe hacer ante este y no hacerla pública.

EL PREISDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que no ve que tan importante sea contestarle a la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMES sabe porque es como seguir dándole más importancia porque en términos generales ella a lo que viene es darse pantalla aquí a tomarse la foto y listo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien dice que ella al final dice palabras más palabras menos lo voy a pensar muy bien las cosas además en los comentarios ya sus amigos ya la nombran Concejal de Cali.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien piensa que sería bueno que se le notificara que por lo menos lo del conducto regular, porque usted se gana afectos o gente hace comentarios porque lo que vieron comentarios colgados en una página Social.

EL PRESIDENTE: Manifiesta agotar el teme de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ.

EL SECRETARIO: Da lectura a documento enviado por la Doctora YADIRA RAMIREZ MESA, con radicación No. 220-15-6-415/13 respuesta comisión No.415 dando traslado a la Doctora ANA CECILIA COLLAZOS Sub directora del Menor y Familia.

EL SECRETARIO: Da lectura a documento que fue entregado por una señora de la Junta del Barrio Siete de Agosto con radicación Padre No. 2103413300024202, respuesta de la Doctora BEATRIZ EUGENIA OROZCO Directora del Dagma a la Doctora YADIRA RAMIREZ MESA.

EL SECRETARIO: Da lectura documento del Dagma con radicación Padre No. 2013411100201172, respuesta derecho de petición JAL, contrato Parque Siete de Agosto Dagma, diseños, y demás.

EL PRESIDENTE: Manifiesta al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, para que le cuente a la JAL, en el momento como se encuentra la situación del Parque.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNADINO MUÑOZ CARDONA quien manifiesta que el día martes 23 lo visito un funcionario de la Contraloría a raíz de esa carta y estuvieron visitando la obra de hecho la obra es excelente una obra bonita materiales de primera calidad pero allí está faltando la parte ambiental la siembra del prado que son 400 mts, 10 arboles

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

que debe sembrar hacer la adecuación donde se van a instalar no son la instalación de los juegos ya existen es dejar adecuado el sitio, dice el contratista que como ese era un presupuesto del 2011, y se hizo la obra en el 2013, lo recuerdos no le alcanzaron además le pegaron una motilada como de \$15.000.000 Millones y termino haciendo la obra con \$65.000.000, Millones, el mando una carta al Dagma donde le pedía una adicción presupuestal para poder terminar el Parque, que ha pasado que está enfrentado el contratista con el interventor de la obra, el interventor no le acepta unos costos que son las nervaduras que tiene la Plazoleta parece ser que las hizo de mas y el interventor no le paga eso, pero en términos generales siento que hay satisfacción de la comunidad.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien dice que planeación envió un documento dando una directriz del situado fiscal que acaba de pasar, si observan el documento del Dagma dice la señora BEATRIZ, que en el Comité de Planificación del 3 de Septiembre de 2012, cuando este se posesiona el día 15 de Septiembre al 15 de Diciembre, y en el acta hay un aparte bien particular en el 2012, fue la elección de la Juntas de Acción Comunal, hay un comentario en el acta que dice el Doctor ELISEO TEJADA hace entrega de las tarjetas de invitación a la posesión de los Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal ante el señor Alcalde, ni siquiera se habían posesionado los Dignatarios y ya estaban aprobando el traslado de un a proyecto para otro lado sin estar instalado el Comité de Planificación de la Comuna y la firman los Dignatarios nuevos que ni siquiera se habían posesionado.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien dice que mirándolo desde el punto de la buena fe, siempre he analizado que hay unos mecanismos para que no se pierdan algunos proyectos en aras de que no sean posesionado pero es un hecho que se van a posesionar lo que sea en pro de mi Comuna y de mi Comunidad créame no me gusta poner objeciones salvo cuando se incurra en algo que tenga que ver con la ley, en unas somos buenos para unas cosas y en otras somos malos cuando usted se pronuncia se frena porque el ente de control dice esperemos que ellos digan.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien dice que parece que el Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, no ha entendido el tema es la posesión si no que el señor Alcalde GUERRERO se le olvido que tenía que posesionar las Juntas de Acción Comunal y la JAL, y en su discurso dijo esos ya están elegidos, a él lo posesionaron se vino a dar cuenta que era una acto protocolario pero que evidentemente había que dejarlo plasmado en un hecho que el Alcalde tenía que cumplir la posesión de las Juntas de Acción Comunal, luego nos toco que ir a firmar un documento, después que saco el Decreto tuve, que ir y llevar la lista de todos los elegidos y asi veníamos funcionando de tiempo atrás.

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien dice que es lo mismo que vienen haciendo las organizaciones Sociales están en el Comité ilegalmente y lo que estoy haciendo es una advertencia que ese es el proceso de control que debemos hacer la JAL, a su vez hace conocer un correo que envía un funcionario de la oficina de Participación Ciudadana de una invitación que se le hizo a la Doctora ARABELLAS, para que nos acompañe en una plenaria de la JAL, informando que confirma si es para este Lunes 29, o confirma para cuando.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNADINO MUÑOZ CARDONA, quien dice que se tomo la tarea de hacer un trabajito leyendo el Plan de Desarrollo vengo observando que no estamos haciendo nada que vaya en pos de las metas del Plan de Desarrollo incluso esas obras que se aprobaron allí, ni siquiera apuntan a que clase de meta se va alcanzar en el año 2013, y observe se habla y no se hizo un seguimiento que tanto por ciento se alcanzo o sigue faltando para seguir sacando y haciendo lo que quieren, como la obligación de nosotros es controlar si los procesos van en caminados, se han hecho legalmente como debe ser, tenemos la obligación de preguntar si la dependencia que aprobó el visto bueno a los proyectos, si va encaminada a medir si se cumple con la meta del plan de Desarrollo me puse en la tarea de investigar lo que dicen que en la educación no podemos meter nada cuando en las metas dice que sí, hay una meta clara hasta el 2015, que estas instituciones deben estar terminadas adecuadas en baterías sanitarias y sus instalaciones muy clara dice la meta y ahí es donde hay que apuntar cuando siempre la dependencia dice que no tiene un peso para las Instituciones Educativas.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien dice que estuvo en la secretaria de Educación hablando con el Doctor MONEDERO, de Infraestructura fuimos a la parte donde se habla del plan de Desarrollo de la Institución Manuel María Mallarino como habían dos Instituciones que le iban a invertir y dijo que no la habían incluido en el Plan de Desarrollo le dijimos que los dineros llegan a la sede principal Manuel María Mallarino y de allí a la escuela los Pinos, y dijo no se puede hablamos de la escuela Farallones y Purificación que no están incluidas en el Plan de Desarrollo solo están la vecinal Siete de Agosto la Central Pro vivienda ni siquiera la Universidad Obrera a 2015 se dotara de sillas a la sede los Farallones no está dentro del

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

Proceso de Infraestructura que era donde se querían hacer las cubiertas a ninguna otra se les pueden incluir en ellas.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, no perdernos lo que dijo el Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, lo que tenemos que hacer al plan de Desarrollo es un control Político basado a las metas cuando esos proyectos se vayan a la Secretaria la secretaria debe definir a cuantos personas va a cubrir el proyecto para el año 2014, ejemplo si la meta son 200 personas la Secretaria establece a cuantas personas abarca el proyecto del 2014, para que cada año se vaya cumpliendo así las metas y da lectura a un aparte de la circular de planeación que debemos hacer la JAL velar que esas metas se vayan cumpliendo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA quien dice que le parece que el señor MONEDERO está equivocado, una cosa es lo que la comunidad quiere y otra cosa es lo que el quiere que se haga, las metas del Plan de desarrollo dice lo que quería que se hiciera y los proyectos que el comité presento ninguno le apunto a cumplir con la meta, a eso debemos apuntarle nosotros miren lo que dice, adecuación de las sedes Educativas.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien informa que el Doctor LUIS MONARES, va el miércoles a Bienes y Muebles e invito a los que necesiten tratar algún tema nos espera en el piso 16. Y a su vez presenta la siguiente proposición solicitando al Doctor JAIME QUEVEDO, hacer uso de la Póliza de la obra del Cali 7, por estar convirtiéndose en un posible detrimento patrimonial esta obra, y coloca a consideración un derecho de Petición para su análisis y aprobación de la plenaria el cual da lectura

EL PRESIDENTE: pregunta si la entrada en funcionamiento del Cali 7, estaba proyectada para que fecha a los que responden que era para hace un año, porque había sido bueno haber agregado esa parte en el documento.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la proposición del Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE de radicar un derecho de petición al Doctor JAIME QUEVEDO, solicitando aplicación de la Póliza de la construcción del Cali 7, por un posible detrimento Patrimonial. Anuncio que va cerrarse lo aprueba la Plenaria

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición del Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE de radicar un derecho de petición al Doctor JAIME QUEVEDO, solicitando aplicación de la Póliza de la construcción del Cali 7, por un posible detrimento Patrimonial, por unanimidad de los Ediles presentes señor Presidente.

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, informa sobre la cita a la Corporación para la Recreación Popular, se hizo presencia con el Honorables Ediles GIDWAR OBREGON AMU, GUSTAVO CORRALES POSSE, LILIANA VALLEJO CORTEZ, HELBER EPIFANIO IZQUIERDO, Presidente de la JAC Andrés Sanín, MARY NAZARY, Presidente Puerto Mallarino, y el señor ARTURO CASTILLO, en esa reunión se comento las inquietudes del señor HELBERT IZQUIERDO eso quedo arreglado para no cobrar por la fiesta Oficial del barrio no se va a cobrar los niños van a tener entrada gratis los días Martes Miércoles y Viernes pero en las Acacias se logro que el Adulto mayor pueda entrar hacer las caminatas deben presentar un Carnet que ellos expiden por un valor de \$3.000 pesos anules otro logro es que los ediles presenten una foto copia del Documento de Identidad para expedir el Carnet de entrada, se solicito con el grupo familiar de igual forma se solicito para las Juntas de Acción Comunal. Surgió una polémica por lo del Deportivo Cali, y se llevo al acuerdo de citar a los padres de familia y averiguar primero con ellos y luego con el Deportivo Cali, que nos acompañe el Doctor FERNANDO MARIN, la Administradora del Polideportivo las Acacias nos reuniéramos para saber de un doble cobro que hay entre los niños y el Cali, la preocupación es el desgaste de la Cancha de futbol de las Acacias.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien informa que faltan por revisar los documentos de la Junta de Acción Comunal del barrio Cali Bella, el Comité Ambiental para que decidamos sobre ellos, el documento que presento es una carta cuando debería ser en un acta modelos que todos los demás llenaron, el documentó del Comité Ambiental es prácticamente el de la conformación que expide el Dagma.

EL PRESIDENTE: Se comisiona para hablar el tema con el Doctor LUIS MONARES

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones Adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

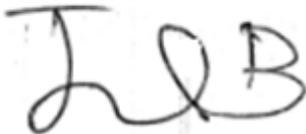
NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL

ACTA 16
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 23 DE 2013

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013. ACTA No.16.

Siendo las 7:10 de la noche se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.

Atentamente:



JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Presidente J.A.L. Comuna 7



GUSTAVO CORBALES POSSE
Secretario J.A.L. Comuna 7